



Estrasburgo, 27.10.2015  
COM(2015) 610 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Programa de trabajo de 2016**

**No es momento de dejar las cosas como están**

Hace un año, la Comisión emprendió un nuevo comienzo. Sobre la base de las orientaciones políticas<sup>1</sup>, establecimos las prioridades de la Comisión y nos comprometimos a centrarnos en las cosas grandes, en las que los ciudadanos esperan que Europa marque la diferencia. Decidimos cambiar nuestro modo de trabajar, y ser abiertos y responsables de nuestras acciones. E invitamos al Parlamento Europeo y al Consejo a que trabajaran con nosotros para realizar ese cambio, ya que conseguir resultados juntos en las cuestiones que importan realmente es la única forma de recuperar la confianza de los europeos en que nuestra Unión existe para servirlos.

Los ciudadanos juzgarán a la UE por su capacidad de superar los grandes retos que tienen ante sí nuestras sociedades hoy en día, a saber: el empleo, el crecimiento y el déficit de inversión; los refugiados que huyen de la inestabilidad y de la guerra y buscan un refugio seguro; el cambio climático y la presión sobre los recursos naturales; la desigualdad, la intolerancia y el sentimiento de inseguridad en algunas partes de nuestras comunidades; la realidad de nuestra interdependencia a nivel mundial y nuestra falta de confianza en el lugar de Europa en el nuevo orden mundial emergente.

Las diez prioridades establecidas en la Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático – Declaración de objetivos de la Comisión Juncker y base de nuestro nombramiento – tienen como objetivo hacer frente a esos retos. Los acontecimientos destacados de este último año – desde la recuperación más lenta de lo previsto de nuestras economías y la necesidad de restaurar la estabilidad de la economía griega hasta la presión migratoria en nuestras fronteras exteriores, la inseguridad en nuestros países vecinos que la está alimentando y los ataques terroristas a Charlie Hebdo y en otros lugares del territorio europeo – no han hecho más que reforzar nuestra determinación de mantener nuestro foco de atención en esas prioridades y a hacer cosas distintas y de modo distinto.

### **Hacer cosas distintas**

El año pasado dijimos que haríamos cosas distintas y nos centraríamos en las cosas grandes. Desde entonces, hemos expuesto nuestro modo de ver las cosas y las medidas concretas que deben ser adoptadas en lo que respecta al Plan de Inversiones, el Mercado Único Digital, la Unión de la Energía, la Agenda Europea de Seguridad, la Agenda Europea de Migración, la Unión de los Mercados de Capitales, el Plan de Acción para un impuesto de sociedades justo y eficiente, la nueva Estrategia Comercial y nuestras propuestas más recientes para mejorar y reforzar nuestra Unión Económica y Monetaria. Esta semana presentamos nuestra Estrategia del Mercado Único para los bienes y los servicios<sup>2</sup>, y completaremos todas estas iniciativas con nuestros planes de economía circular sostenible, movilidad laboral y mejor gestión de nuestras fronteras exteriores antes de que acabe el año. Todas estas iniciativas están respaldadas por el nuevo programa «Legislar mejor» de la Comisión.

---

<sup>1</sup> [http://ec.europa.eu/priorities/docs/pg\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/priorities/docs/pg_es.pdf)

<sup>2</sup> COM (2015) 550 de 28.10.2015.

Tras un diálogo permanente con el Parlamento Europeo y el Consejo abierto por el Discurso sobre el Estado de la Unión del Presidente de 9 de septiembre<sup>3</sup>, el presente programa de trabajo establece las iniciativas clave que se adoptarán en los próximos doce meses para cumplir estos compromisos<sup>4</sup>. No todo puede hacerse en un año, pero aquello a lo que nos hemos comprometido supone un programa legislativo importante, así como un marco para actuaciones adicionales que se incluirán en programas de trabajo futuros, cuya labor preparatoria, incluidas evaluaciones, consultas y evaluaciones de impacto, empezará en 2016.

Hemos dado prioridad a los cambios legislativos que, si se acuerdan rápidamente, pueden tener efectos directos en el empleo y el crecimiento, en nuestro medio ambiente y bienestar social, en nuestra seguridad y en el modo en que nos relacionamos con un mundo interconectado.

El Parlamento Europeo, que se elige directamente, y el Consejo, compuesto por ministros de cada gobierno nacional, que son los colegisladores de la UE, han acordado con una rapidez sin precedentes las propuestas de la Comisión relativas al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), a la modificación del presupuesto de la UE para 2015 a fin de reforzar la ayuda financiera en el contexto de la crisis de los refugiados, a un paquete de 35 millones EUR para el empleo y el crecimiento en Grecia y a las decisiones urgentes para la reubicación en la UE de los refugiados que necesitan protección internacional. Este esfuerzo conjunto para conseguir resultados rápidos en los casos en que es más necesario adoptar decisiones con celeridad ya no debe ser la excepción, sino la norma.

Así pues, antes de elaborar este programa de trabajo, la Comisión ha mantenido conversaciones intensas y constructivas con sus interlocutores institucionales, con el fin de llegar a un acuerdo sobre las prioridades. Las mejores propuestas no servirán para cambiar nada si permanecen en la mesa de negociaciones durante años sin alcanzar un acuerdo. Por esta razón, hemos escogido algunas propuestas existentes que consideramos que los colegisladores<sup>5</sup> deben adoptar con prontitud, y nos proponemos retirar una serie de propuestas antiguas de la Comisión que ya no son relevantes, han sido bloqueadas o han dejado de tener el nivel de ambición necesario, con objeto de aligerar la carga para centrarnos en las propuestas prioritarias sobre las que es posible llegar a un acuerdo<sup>6</sup>.

### **Hacer las cosas de modo distinto**

Los nuevos retos exigen nuevas y ambiciosas respuestas, pero debemos seguir siendo igual de ambiciosos para responder a los retos actuales y, sobre todo, comprobar que, cuando se justifique una respuesta europea, esta sea lo más eficaz posible en la consecución de nuestros

---

<sup>3</sup> <http://ec.europa.eu/priorities/soteu>.

Véase también la carta de intenciones firmada por el presidente y el vicepresidente primero y dirigida a los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo. Sobre esta base, el presidente se reunió con el Coreper el 10 de septiembre, el vicepresidente primero debatió en el Consejo de Asuntos Generales el 13 de octubre, la Comisión se reunió con la Conferencia de Presidentes de Comisión el 6 de octubre, y el presidente y el vicepresidente primero se reunieron con la Conferencia de Presidentes el 20 de octubre.

<sup>4</sup> Anexo I.

<sup>5</sup> Anexo III.

<sup>6</sup> Anexo IV.

objetivos comunes. Lo que cuenta son los resultados, no las buenas intenciones. Este compromiso de la Comisión de legislar mejor consiste en examinar la situación y asegurarse de que, cuando la UE interviene, lo hace de una forma que marque realmente una diferencia positiva sobre el terreno. Por lo tanto, debemos estar atentos constantemente para asegurarnos de que nuestra legislación y nuestros programas de gasto funcionan de modo eficaz y siguen siendo adecuados a sus fines.

En muchos ámbitos es necesario un planteamiento común a nivel europeo si queremos alcanzar nuestros ambiciosos objetivos políticos, a saber, un nivel elevado de protección del medio ambiente, unas normas sociales y laborales de calidad elevada, la seguridad energética, una economía próspera que beneficie a todos y una política de inmigración que refleje nuestros valores comunes. Pero las normas que están desfasadas o son demasiado onerosas o demasiado complejas para ser aplicadas en la práctica no lograrán sus objetivos.

Comprobar que nuestras normas están realmente a la altura de nuestras ambiciones en estos ámbitos no es algo que haya que temer sino una oportunidad de mejorarlas, una ocasión para asegurarnos de que en ámbitos como la salud y la seguridad en el trabajo las normas son viables y se aplicarán, de modo que los altos estándares que hemos fijado se apliquen realmente en todos los lugares de trabajo, en beneficio de los trabajadores de toda la Unión.

Por ello hemos decidido incluir en el presente programa de trabajo nuestros planes de revisión de áreas clave de la legislación existente y asegurarnos de su idoneidad para marcar realmente la diferencia sobre el terreno<sup>7</sup>. También proponemos derogar algunas disposiciones legales que ya no son pertinentes<sup>8</sup>. En el mismo sentido, resaltamos, para información de los ciudadanos y de las empresas, la nueva legislación de la UE que se aplicará por primera vez en el transcurso del próximo año<sup>9</sup>.

Efectuar un seguimiento y, en caso necesario, obligar a aplicar la legislación europea es una de las responsabilidades más importantes de la Comisión, pero ello no siempre ha recibido la atención política que merece. Estamos cambiando esa situación e intensificando las actividades de control de la aplicación de la legislación en los ámbitos más importantes, como, por ejemplo, nuestras normas comunes en materia de asilo, que deben funcionar adecuadamente si se desea mantener la confianza en el espacio Schengen sin fronteras interiores. La aplicación de nuestras normas europeas comunes sobre el terreno supone trabajar en estrecha colaboración con las partes interesadas en todos los niveles, nacional, regional y local.

Estamos decididos a utilizar todos los instrumentos de que disponemos para conseguir nuestros objetivos. En un momento en el que los recursos están más solicitados que nunca, el presupuesto de la UE debe orientarse hacia los resultados. La revisión intermedia del marco financiero plurianual estudiará la mejor manera de orientar la financiación a las prioridades que afrontamos, como las dimensiones interna y externa de la crisis de los refugiados. Además, la Comisión propondrá una estrategia sobre «Un presupuesto de la UE centrado en

---

<sup>7</sup> Anexo II.

<sup>8</sup> Anexo V.

<sup>9</sup> Anexo VI.

los resultados», a fin de garantizar que la financiación futura esté más orientada a la obtención de resultados. Se pueden hacer más cosas para facilitar el uso de instrumentos financieros innovadores, y existe un margen considerable de simplificación (sobre todo en lo que respecta a la agricultura, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y la labor adicional de investigación), mejora de los resultados y aplicación de medidas que vinculen la eficacia de los fondos a una buena gobernanza económica.

En este segundo año de nuestro mandato, el principio rector de la presente Comisión sigue estando claro: ser grande en las cosas grandes y mejor en la manera de conseguirlas<sup>10</sup>, y seguir siendo pequeño y modesto en las cosas pequeñas que no precisan de una actuación común de la UE. Con el presente programa de trabajo, estructurado en torno a las diez prioridades mencionadas por el presidente Juncker al inicio de nuestro mandato, reiteramos nuestro compromiso de trabajar con nuestros socios del Parlamento Europeo y del Consejo para conseguir los resultados que los europeos esperan. Habida cuenta de los retos a que se enfrenta Europa actualmente, no es momento de dejar las cosas como están.

\* \* \*

## **1. Un nuevo impulso al empleo, el crecimiento y la inversión**

La historia muestra que los europeos tienen la capacidad innata de trabajar duro, innovar, crear y vender sus ideas al mundo. No podemos permitirnos que toda una generación no pueda aprovechar ese talento y ese potencial. La Comisión seguirá ayudando a los Estados miembros en sus esfuerzos para que las personas vuelvan a tener un trabajo. Se ha consignado anticipadamente 1 000 millones EUR para acelerar la ejecución de la Iniciativa de Empleo Juvenil, con el fin de ayudar a hasta 650 000 jóvenes a encontrar un puesto de trabajo, de aprendiz o en prácticas o a recibir formación permanente en toda Europa. Hemos propuesto orientaciones a los Estados miembros para que puedan ayudar mejor a reincorporarse al trabajo a los desempleados de larga duración.

Debemos dotar a los europeos de las aptitudes necesarias para adaptarse a las necesidades de un mundo que cambia rápidamente y a los mercados de trabajo emergentes. Nuestra Nueva Agenda de Competencias fomentará la inversión en las personas a lo largo de toda la vida, desde la formación profesional y la educación superior hasta las destrezas en el ámbito digital y las altas tecnologías y los conocimientos vitales necesarios para una participación activa de los ciudadanos en trabajos y sociedades en constante cambio. Se prestará especial atención a la conciliación de la vida laboral con la vida familiar de los trabajadores, con vistas a incrementar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Está previsto adoptar en 2016 la Directiva sobre la presencia de las mujeres en los consejos de administración, y la Comisión continuará su trabajo práctico para promover la igualdad de género.

---

<sup>10</sup> En este contexto, la Comisión centrará su trabajo de comunicación en 2016 en las prioridades de la Comisión, basándose en la acción de comunicación institucional en 2016 con arreglo al Marco Financiero Plurianual de 2014-2020 [C (2015) 7346 de 27.10.2015].

Asimismo queremos que las empresas europeas aprovechen al máximo las oportunidades del mercado único, con objeto de que puedan crecer y competir a escala mundial; para ello necesitan una financiación estable, un entorno empresarial sólido y unas infraestructuras modernas. El Plan de Inversiones para Europa ya está en marcha. El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) está en funcionamiento y financia inversiones de gran calidad para seguir impulsando la economía europea, también en lo que se refiere a la investigación. Ahora nos centraremos en mejorar el entorno de inversión y reforzar el mercado único, de modo que este sea más beneficioso para los europeos y que haya menos obstáculos para las empresas y que el entorno favorezca la innovación.

Debemos empezar a trabajar ya en aras de la sostenibilidad futura de Europa. Presentaremos un nuevo enfoque para garantizar el crecimiento económico y la sostenibilidad social y medioambiental más allá de 2020, teniendo en cuenta la revisión de la Estrategia Europa 2020 y la realización interna y externa de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

La optimización del uso de los recursos es esencial para garantizar que el crecimiento sea ecológico e integrador. A partir del año próximo vamos a aplicar un Plan de Acción sobre la Economía Circular para crear un mercado único de la reutilización de materiales y recursos, que apoye el abandono de la economía lineal. Ello requerirá actuar en todas las etapas del ciclo económico, desde el aprovisionamiento hasta la producción, el consumo, los residuos, el reciclado, y la innovación, con el fin de aprovechar las oportunidades de actividad económica eficiente desde el punto de vista económico y medioambiental.

Un futuro sostenible supone asimismo prever y atenuar las amenazas a un medio ambiente sano. La Comisión seguirá trabajando para ayudar a los Estados miembros a afrontar el reto de la resistencia a los microbianos y contribuir a los esfuerzos mundiales para hacer frente a esta amenaza. También pondremos en marcha trabajos preparatorios y ampliaremos la consulta sobre la evaluación de las tecnologías sanitarias para mejorar el funcionamiento del mercado único de productos sanitarios. Concluiremos el complejo trabajo preparatorio ya en curso para proteger a los europeos de los peligros que representan los alteradores endocrinos<sup>11</sup> y efectuaremos un seguimiento al respecto. Nuestra revisión de la legislación vigente en materia de salud y seguridad laborales, inclusive en cuanto a los agentes carcinógenos y mutágenos, mejorará la eficiencia y efectividad del marco de la UE para la protección de los trabajadores.

## **2. Un mercado único digital conectado**

Una economía digital próspera puede ampliar mercados y crear nuevas fuentes de empleo. Europa puede estar a la vanguardia en este ámbito si podemos superar la fragmentación, mejorar la oferta a los consumidores europeos y brindar nuevas oportunidades a las empresas. Por ello la Comisión propuso la Estrategia del Mercado Único Digital en mayo de 2015. Nuestro objetivo es presentar todas las propuestas correspondientes antes del final de 2016

---

<sup>11</sup> Los alteradores endocrinos son sustancias químicas que, en determinadas dosis, pueden interferir con el sistema hormonal de los mamíferos.

para que la Unión pueda conseguir durante el mandato de la presente Comisión un mercado único digital plenamente operativo.

En diciembre presentaremos nuestra propuesta de un enfoque más moderno y más europeo de los derechos de autor, que tenga en cuenta la revolución digital. Se presentarán también propuestas sobre los derechos contractuales digitales. A lo largo de 2016 seguirán otras iniciativas sobre los derechos de autor, el bloqueo geográfico, el flujo libre de datos, la nube y el IVA para el comercio electrónico.

A raíz del acuerdo sobre las propuestas para un «continente conectado», incluida la de poner fin a las tarifas de itinerancia en 2017 a más tardar, estamos trabajando en una revisión completa del marco reglamentario de las telecomunicaciones. Además de las respectivas revisiones REFIT, revisaremos la Directiva de servicios audiovisuales y de medios de comunicación, la Directiva sobre radiodifusión vía satélite y distribución por cable, y el Reglamento relativo a la cooperación en materia de protección de los consumidores, a fin de garantizar que el sistema aporte beneficios reales a los ciudadanos. Trabajaremos con los colegisladores a fin de llegar a un acuerdo antes de que acabe el año sobre la reforma de la protección de datos y la Directiva sobre seguridad de las redes y de la información, que son dos elementos esenciales para dar confianza y seguridad en el creciente mercado único digital.

Nuestro objetivo ambicioso es y sigue siendo<sup>12</sup> eliminar los compartimentos nacionales en lo que respecta a la normativa sobre telecomunicaciones, la legislación sobre derechos de autor y sobre protección de datos, la gestión de frecuencias y la aplicación del Derecho de la competencia, teniendo en cuenta plenamente la diversidad cultural. Gracias a la creación de un mercado único digital conectado, podemos generar hasta 250 000 millones EUR de crecimiento adicional en Europa en el transcurso del mandato de esta Comisión, con lo que se crearán cientos de miles de nuevos puestos de trabajo, especialmente para los solicitantes de empleo más jóvenes, y una sociedad del conocimiento muy dinámica.

### **3. Una Unión de la Energía más resistente con una política en materia de cambio climático que mire hacia el futuro**

En nuestra estrategia de la Unión de la Energía, la Comisión ha expuesto las acciones clave necesarias para garantizar el abastecimiento energético de Europa y reducir la dependencia de las importaciones, integrar los mercados nacionales de la energía, dar prioridad a la eficiencia energética, descarbonizar la economía y fomentar la investigación, la innovación y la competitividad. En 2016 presentaremos la mayor parte de los elementos previstos en el plan de trabajo de la Unión de la Energía. En un informe periódico sobre la situación de la Unión de la Energía presentaremos los avances logrados y lo que todavía quede por hacer.

Dado que la UE es un actor de primer orden en las conversaciones de París sobre el clima, la aplicación del paquete sobre energía y clima de 2030 será una prioridad clave para el año

---

<sup>12</sup> [http://ec.europa.eu/priorities/docs/pg\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/priorities/docs/pg_es.pdf)

próximo, con el fin de garantizar que se alcanzan debidamente los objetivos fijados. En 2016, la Comisión presentará una propuesta de reparto del esfuerzo en los sectores a los que no se aplica el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE), como los edificios, la agricultura y la descarbonización del transporte. Impulsaremos el uso de sistemas de tarificación vial basados en los principios de «quien contamina paga» y «el usuario paga» y apoyaremos los esfuerzos dirigidos a crear un espacio único europeo de transporte, que permita un uso más eficiente de las infraestructuras viarias existentes y una utilización más flexible de la capacidad de la flota. Para acelerar la transición energética, la Comisión también propondrá iniciativas sobre una nueva configuración del mercado de la energía y sobre la realización del objetivo de interconexión del 15 % de las redes eléctricas a más tardar en 2030, así como sobre la seguridad del abastecimiento energético, las energías renovables y la eficiencia energética. Por último, elaboraremos una estrategia integrada para la investigación, innovación y competitividad en el marco de la Unión de la Energía, con objeto de aprovechar el potencial de creación de empleo y de crecimiento de una economía con bajas emisiones de carbono.

#### **4. Un mercado interior más justo y más profundo con una base industrial fortalecida**

El mercado único es el mejor y mayor activo de Europa. Permite que los ciudadanos, los productos, los servicios y los capitales circulen más libremente. Ofrece más opciones y precios más bajos a los consumidores. Permite que las personas vivan, trabajen y estudien donde lo deseen. Ofrece oportunidades a los profesionales y las empresas, reduciendo la burocracia derivada de la actividad transfronteriza. Es la base de la competitividad de la industria europea.

Al adoptar la Estrategia del Mercado Único esta semana, hemos hecho hincapié en la necesidad de aprovechar estos puntos fuertes y liberar todo el potencial de nuestro mercado interior, adaptándonos a unas condiciones económicas cambiantes y haciendo de esa estrategia el trampolín para que nuestras empresas y nuestra industria prosperen en la economía mundial. Ahora nos centraremos en medidas concretas, desde la ayuda al crecimiento de las pequeñas empresas innovadoras hasta el aprovechamiento del potencial de los nuevos modelos de negocio derivados de la economía colaborativa, la facilitación de la prestación transfronteriza de servicios, la mejora de nuestro sistema normativo y la garantía de que la legislación del mercado único se aplica y hace cumplir debidamente en la práctica. Trabajaremos para eliminar los obstáculos jurídicos y técnicos de acceso al mercado del transporte por carretera, así como para reforzar el cumplimiento de la legislación social aplicable. Estamos centrados en ayudar a crecer a las pymes y a las pequeñas empresas innovadoras ocupándonos de los obstáculos reglamentarios y facilitando el acceso a la financiación. Presentaremos una nueva iniciativa sobre procedimientos de reestructuración preventiva y para dar una segunda oportunidad a los empresarios que hayan sufrido una quiebra.

La realización de la Unión de los Mercados de Capitales constituye una parte fundamental de este trabajo, ya que la creación de un mercado único para el capital, la financiación y el ahorro desempeñará un papel esencial en la eliminación de los obstáculos a la inversión y ayudará a

las empresas a crecer en el mercado único. Será importante que los legisladores lleguen rápidamente a un acuerdo sobre la propuesta de la Comisión relativa a la titulización. Este mismo año, la Comisión presentará una propuesta de revisión de la Directiva sobre el folleto para facilitar a las pequeñas empresas el acceso a la cotización en bolsa y la financiación del mercado, así como otras medidas para ayudar a la creación de fondos de capital de riesgo y al desarrollo de una nueva cultura del capital de riesgo que cree oportunidades empresariales.

Para ayudar a los ciudadanos europeos a aprovechar al máximo las oportunidades de empleo en el mercado único ya hemos propuesto medidas dirigidas a reforzar el portal europeo de la movilidad profesional (EURES) y la cooperación entre los servicios de empleo. Entre las propuestas de movilidad laboral que presentaremos aún este año figuran medidas para combatir los abusos mediante una mejor aplicación y coordinación de los sistemas de seguridad social, así como una revisión específica de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores para hacer frente a prácticas desleales que conducen al dumping social y la fuga de cerebros, asegurándonos de que un mismo trabajo en un mismo puesto tiene la misma remuneración.

Asimismo, haremos especial hincapié en la mejora del acceso de las personas con discapacidad a determinados bienes y servicios.

En 2016 examinaremos más detenidamente algunos sectores seleccionados, bien por su potencial de crecimiento o bien porque se hallan ante retos específicos. Presentaremos una estrategia a fin de aprovechar plenamente los beneficios de los programas espaciales europeos, tales como Galileo y Copernicus, para la economía y los ciudadanos europeos. Desarrollaremos y aplicaremos un plan de acción europeo para garantizar que nuestro mercado de la defensa esté preparado para responder a las futuras necesidades de seguridad. Desarrollaremos la estrategia de aviación que se presentará todavía este año. Y, dada la evolución de la situación en el sector agrícola, presentaremos ya el año próximo nuestro informe sobre el funcionamiento del mercado de la leche.

La Comisión presentará un plan de acción sobre el IVA, con nuevos pasos hacia un régimen definitivo eficiente y a prueba de fraude e iniciativas sobre los tipos del IVA y el comercio electrónico en el contexto del mercado único digital. Del mismo modo, tenemos la intención de retirar una serie de propuestas sobre el IVA que han progresado poco en el Consejo o cuyo potencial considerable de simplificación ha sido mermado de manera inaceptable, como ha sido el caso de la declaración normalizada del IVA.

También queremos seguir avanzando hacia una fiscalidad equitativa, eficiente y favorable al crecimiento, sobre la base del principio de que las empresas deben pagar sus impuestos en el país donde se obtienen los beneficios. Presentaremos una serie de medidas para aumentar la transparencia del sistema del impuesto de sociedades y luchar contra la evasión fiscal, en particular mediante la aplicación de las normas internacionales sobre la erosión de la base imponible y la transferencia de beneficios. Tenemos la intención de retirar la propuesta bloqueada de base imponible consolidada común del impuesto de sociedades y sustituirla con propuestas de un enfoque por etapas, empezando por acordar una base imponible obligatoria.

Con ello mejorará el mercado único para las empresas, al tiempo que se colmarán las lagunas y se garantizará que todas las empresas paguen su justa parte del impuesto.

## **5. Una Unión Económica y Monetaria más profunda y más justa**

La Comisión acaba de presentar los elementos principales de la primera fase del proceso para completar la Unión Económica y Monetaria (UEM), tal como se expone en el informe de los cinco presidentes<sup>13</sup>. Hemos propuesto un enfoque renovado del semestre europeo y un conjunto de herramientas mejorado para la gobernanza económica, incluida la creación de consejos nacionales de competitividad y un consejo fiscal consultivo europeo. Proponemos entablar un mejor diálogo entre la Comisión y el Parlamento Europeo para mejorar la rendición de cuentas democrática de nuestro sistema de gobernanza económica. Asimismo, hacemos un llamamiento para una representación más unificada de la zona del euro en las organizaciones internacionales (sobre todo en el Fondo Monetario Internacional). A finales de este año presentaremos un sistema europeo de depósitos bancarios basado en un mecanismo de reaseguro y expondremos nuevas formas de reducir el riesgo y garantizar una igualdad de condiciones en el sector bancario.

Estas medidas representan un importante paso adelante hacia una UEM más resiliente y próspera. En este contexto, el Semestre Europeo de 2016 prestará también mayor atención a la situación económica y presupuestaria de la zona del euro en su conjunto, hará mayor hincapié en los resultados obtenidos por los Estados miembros en materia de empleo y asuntos sociales y promoverá la convergencia, entre otras cosas eliminando los obstáculos nacionales a la inversión.

A ello contribuirá el desarrollo de un pilar europeo de derechos sociales. La Comisión seguirá dos líneas de trabajo complementarias: en primer lugar, modernizar la legislación vigente en materia de política social y colmar sus lagunas, con el fin de tener en cuenta el entorno laboral actual y garantizar que los nuevos modelos de trabajo mantengan un equilibrio justo en la relación entre empresarios y trabajadores; en segundo lugar, identificar patrones de referencia en el ámbito social, en especial en lo que se refiere al concepto de flexibilidad, y tener en cuenta las mejores prácticas de los Estados miembros con miras a una convergencia al alza, sobre todo en la zona del euro, en lo que respecta al funcionamiento del mercado de trabajo, las cualificaciones y la protección social.

Llevaremos a cabo esta labor con un diálogo reforzado con el Parlamento Europeo, los Estados miembros, los Parlamentos nacionales y los interlocutores sociales. Para preparar la transición de la fase 1 a la fase 2 de la realización de la UEM y el Libro Blanco de la Comisión previsto para la primavera de 2017, la Comisión pondrá en marcha un amplio proceso de consulta y debate en toda la UE. Aprovecharemos asimismo los análisis que realice el grupo de expertos de alto nivel que crearemos en el verano de 2016. El Parlamento Europeo estará estrechamente asociado a todas estas medidas preparatorias.

---

<sup>13</sup> [http://ec.europa.eu/priorities/economic-monetary-union/docs/5-presidents-report\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/priorities/economic-monetary-union/docs/5-presidents-report_es.pdf)

## **6. Un acuerdo de libre comercio razonable y equilibrado con los Estados Unidos**

El comercio y la inversión internacionales son factores clave para la recuperación económica de Europa. La UE tiene una posición privilegiada para garantizar que las oportunidades ofrecidas por la globalización se aprovechan en beneficio de los europeos, de un modo transparente y responsable desde un punto de vista social y medioambiental. Una política comercial activa garantizará que nos podamos conectar con los nuevos centros emergentes del crecimiento mundial y formemos parte de las nuevas cadenas de valor digital y global. Ello proporcionará oportunidades a nuestras empresas y creará puestos de trabajo de alta calidad sin que ello vaya en detrimento de nuestros valores o normas europeos.

El Acuerdo de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI) con los Estados Unidos sigue siendo una de las principales prioridades para 2016. Nos hemos comprometido a negociar un acuerdo justo y equilibrado con los Estados Unidos, con un nuevo enfoque para la protección de las inversiones. Tenemos previsto intensificar la cooperación con la región Asia-Pacífico, por ejemplo a través del Acuerdo de Libre Comercio UE-Japón (ALC) y un acuerdo de inversión entre la UE y China, solicitando autorización para negociar acuerdos de libre comercio con Australia y Nueva Zelanda, así como iniciando negociaciones sobre libre comercio con Filipinas e Indonesia, una vez se den las condiciones oportunas. Este ambicioso programa de comercio bilateral, que ya abarca 27 socios negociadores, complementa el sistema multilateral de la Organización Mundial del Comercio, que sigue siendo el núcleo del enfoque de la UE.

En 2016, la Comisión contempla la aplicación provisional de una serie de nuevos acuerdos, incluidos los acuerdos con Canadá y con varias regiones ACP. Seguiremos de cerca los acuerdos vigentes, como los acuerdos con los países vecinos del Este. Se empezará a trabajar en la modernización de algunos de nuestros acuerdos vigentes a la luz de las nuevas realidades económicas, por ejemplo con países como Turquía, México y Chile.

Con la nueva estrategia comercial y de inversión que presentamos a principios de este mes, nuestro objetivo es actualizar los instrumentos de política comercial y ajustarlos más al sector de los servicios, el comercio digital, la movilidad, el acceso a los recursos naturales, la innovación y otros motores del empleo y el crecimiento. Trabajaremos más en aras de la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos, con el fin de que las oportunidades creadas por los acuerdos comerciales arrojen resultados reales, al tiempo que prestaremos especial atención a las pymes y ayudaremos a los trabajadores a adaptarse a los cambios. También proseguiremos nuestra labor de refuerzo de la transparencia de nuestras negociaciones comerciales para las partes interesadas y los ciudadanos.

## **7. Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua**

El terrorismo y la radicalización, la delincuencia organizada y la ciberdelincuencia constituyen una amenaza para la seguridad de los ciudadanos europeos y, siendo por naturaleza transnacionales, exigen una respuesta de la UE. La Comisión se centrará en la aplicación de la Agenda Europea de Seguridad, con propuestas como la revisión de la

Decisión marco sobre el terrorismo, con objeto de abordar el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, y una propuesta de lucha contra el fraude y la falsificación de los medios de pago que no sean los de pago en efectivo. Se seguirá trabajando para revisar el marco legislativo de control de las armas de fuego. Prestaremos más atención a desarrollar la cooperación operativa y los instrumentos que fomentan la confianza mutua, esencial para la eficacia de la labor transfronteriza de los servicios coercitivos, con pleno respeto de los derechos fundamentales.

La reforma de la protección de datos (reglamento y directiva) y la propuesta sobre los registros de los nombres de pasajeros de la UE deben ser aprobadas por los colegisladores para finales de año. La Comisión aspira a celebrar un acuerdo sólido con los Estados Unidos sobre la transferencia de datos personales con fines policiales, que ofrezca las garantías necesarias, incluido el recurso judicial de los particulares. A la luz de la jurisprudencia reciente, trabajaremos para la consecución de un nuevo marco que garantice una protección adecuada de los datos personales almacenados por las empresas en los Estados Unidos.

En 2016, será importante que los colegisladores consigan avances en cuanto a la Fiscalía Europea y la reforma de Europol. La Comisión avanzará también en sus trabajos sobre la clarificación del acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

La Comisión proseguirá asimismo su labor encaminada a la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos, teniendo plenamente en cuenta el dictamen del Tribunal de Justicia<sup>14</sup>.

## **8. Hacia una nueva política sobre migración**

Hacer frente a la crisis de los refugiados y gestionar la presión migratoria en nuestras fronteras exteriores es la prioridad actual más acuciante de la Unión; la inestabilidad, la guerra y la pobreza en nuestros países vecinos significan que este deberá seguir siendo uno de los asuntos principales de la agenda política para los próximos años.

La Agenda Europea de Migración que presentamos en mayo de 2015 ofrece un enfoque global de la gestión de la migración basado en los principios de solidaridad y responsabilidad. Ya están operativos dos mecanismos de emergencia para reubicar a 160 000 personas que necesitan protección internacional desde los Estados miembros de la UE más afectados a otros Estados miembros. Todos los días, las operaciones conjuntas Poseidón y Tritón de Frontex están salvando a naufragos en el mar Mediterráneo. Los equipos de apoyo a la gestión de la migración en los puntos críticos ayudan a las autoridades nacionales en Grecia e Italia a identificar y registrar a las personas recién llegadas y tramitar sus solicitudes. Se han intensificado los esfuerzos para abordar el problema del tráfico ilícito de personas y desmantelar las organizaciones de trata de seres humanos. Se están tomando medidas para devolver a más personas que no necesitan protección internacional.

---

<sup>14</sup> DO C 65 de 23.2.2015, p. 2.

La UE ya ha movilizado 4 000 millones EUR para prestar ayuda al desarrollo, humanitaria, económica y de estabilización a los sirios en su país y en las comunidades de acogida en Líbano, Jordania, Turquía, Irak y Egipto. Se destinará un importe adicional de 1 800 millones EUR a la creación de un «Fondo Fiduciario de Emergencia para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África». Forjar una cooperación más estrecha y fuerte es esencial para gestionar mejor la migración, en especial con un esfuerzo concertado para prestar apoyo al creciente número de refugiados y de desplazados internos en terceros países.

La crisis ha puesto de manifiesto que, al margen de estas medidas inmediatas, debemos replantearnos completamente el modo en que gestionamos nuestra frontera exterior común, así como nuestro marco europeo en materia de asilo. A finales de este año, la Comisión presentará propuestas para la creación de una guardia costera y de fronteras europea, reforzando considerablemente Frontex.

Revisaremos nuestro sistema común de asilo para colmar las lagunas y suplir las deficiencias detectadas en el sistema de Dublín y reforzar el papel de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo. Insistiremos para que entre en funcionamiento plena y rápidamente el plan de acción en materia de retorno y para que se llegue a un acuerdo sobre las propuestas pendientes de ejecución de la Agenda Europea de Migración. Asimismo presentaremos propuestas para el establecimiento de un sistema estructurado de reasentamiento que permita el paso seguro a la UE de las personas que necesitan protección, sin riesgo para sus vidas en manos de traficantes, junto con mejores sistemas de protección en las regiones vecinas.

Por último, para satisfacer las necesidades futuras de Europa en cuanto al mercado de trabajo y la demografía, presentaremos un enfoque renovado de la migración legal, incluidas medidas para mejorar la Directiva sobre la tarjeta azul.

## **9. Un actor más potente en el escenario mundial**

En un mundo cada vez más interconectado, controvertido y complejo, caracterizado por cambios dinámicos, la coherencia de la acción exterior de la UE y nuestra capacidad de utilizar todos los instrumentos disponibles de manera conjunta para lograr nuestros objetivos y complementar nuestras políticas internas son cada vez más importantes. Retos tales como la migración, el acceso a la energía y a otros recursos y el cambio climático demuestran la necesidad de una dimensión externa efectiva que sirva para alcanzar los grandes objetivos internos y de que la UE aproveche las oportunidades de promover sus valores, como la democracia, los derechos humanos, la igualdad y la solidaridad, así como la historia y la cultura europeas en el mundo. Por lo tanto, la Comisión contribuirá considerablemente a la labor de la alta representante / vicepresidenta relativa a una nueva estrategia mundial sobre política exterior y de seguridad.

A la hora de abordar crisis agudas, como los conflictos en Siria, Libia y Ucrania, la Comisión seguirá apoyando activamente a los actores internacionales, como las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, utilizando la gama completa de

políticas, financiación y otros instrumentos de los que disponga. Revisaremos y seguiremos desarrollando nuestros instrumentos para reforzar la seguridad e impulsar el desarrollo en los países socios, y propondremos medidas para ayudarles a mejorar la gobernanza y el desarrollo de su capacidad en el sector de la seguridad.

A raíz de la consulta pública en curso, presentaremos un nuevo marco político posCotonú que rijan las relaciones con los países y las regiones de África, el Caribe y el Pacífico. La política de desarrollo de la Comisión, así como la nueva estrategia de comercio e inversión, también fomentarán el desarrollo económico, la protección social y medioambiental, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la mejora de la gestión de la migración, abordando al mismo tiempo sus causas profundas.

La Comisión seguirá trabajando en pos de una mayor concreción de las perspectivas de adhesión de los países candidatos. En este contexto, reforzaremos nuestra colaboración con Turquía, en particular mediante la aplicación del plan de acción sobre migración y modernización de la Unión Aduanera. La nueva política europea de vecindad proporcionará un marco más específico y adecuado para apoyar la estabilización y el desarrollo democrático de los países vecinos del Este y el Sur de la Unión.

Asimismo, apoyaremos a la alta representante / vicepresidenta en la profundización de las relaciones bilaterales con los principales socios de la UE. Los enfoques estratégicos específicos deberán actualizarse periódicamente, siendo el primer ejemplo de ello la política de la UE respecto a China. Tras la conclusión con éxito de las negociaciones nucleares con Irán, podría contemplarse un marco renovado para el compromiso de la UE con ese país, a reserva de la plena aplicación del Acuerdo.

## **10. Una Unión de cambio democrático**

La Comisión trabajará en colaboración con el Parlamento Europeo y con el Consejo para garantizar que las negociaciones sobre un nuevo acuerdo interinstitucional relativo a la mejora de la legislación finalicen antes de que acabe el año, a fin de reforzar nuestro compromiso común con una mejor legislación como instrumento para conseguir mejores resultados, aumentar la transparencia sobre la manera en que se adoptan las decisiones europeas y dotar a las tres instituciones de los medios necesarios para que puedan colaborar mejor en el futuro.

En 2016 presentaremos nuestra propuesta de acuerdo interinstitucional sobre un registro de transparencia obligatorio para los representantes de los grupos de interés que pretenden influir en la elaboración de las políticas en el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión.

Durante el último año hemos intensificado el compromiso y el diálogo de la Comisión con los Parlamentos nacionales, tanto en términos de reuniones e intercambios de puntos de vista con las comisiones parlamentarias como de un compromiso renovado para el diálogo político sobre los proyectos de propuestas. Tenemos previsto seguir trabajando en este sentido en 2016 con medidas adicionales para garantizar que los Parlamentos nacionales puedan hacer oír su voz claramente en la elaboración de las políticas europeas.

Por último, seguiremos ampliando nuestros «Diálogos con los Ciudadanos», que permiten a los miembros de la Comisión escuchar directamente a los ciudadanos en sus propias regiones y dar respuesta a las cuestiones que más les importan.

\* \* \*

La Unión Europea se encuentra en un momento decisivo. Nos enfrentamos a varios retos sin precedentes: la crisis de los refugiados, el desempleo y la brecha entre empleo y crecimiento, la necesidad de reforzar nuestra Unión Económica y Monetaria, el cambio climático, la inestabilidad en nuestros países vecinos del Este y del Sur y un acuerdo justo para el Reino Unido dentro de una Unión Europea comprometida con las cuatro libertades del mercado único y los valores que comparten los 28 Estados miembros.

Por consiguiente, no es momento de dejar las cosas como están, y por esta razón la Comisión se compromete en este programa de trabajo a llevar a cabo una acción audaz, determinada y pragmática que nos permita superar estos retos, haciéndonos más fuertes, en un espíritu de solidaridad y responsabilidad europeas. Contamos con nuestros socios del Parlamento Europeo y el Consejo para que colaboren con nosotros a fin de conseguir prontamente los resultados que los europeos esperan de su Unión.